

Ciudad de México, a 10 de abril de 2024.

Oficio No GA/ 811 / 2024

Asunto: Notificación de Adjudicación Directa bajo la cobertura de tratados del procedimiento número **AA-12-NEF-012NEF001-T-33-2024**, referente a la adquisición de medicamentos e insumos para la salud 2024.

ACUSE

María Guadalupe Fajardo Herrera**Representante Legal De La Empresa****Instrumentos Médicos Internacionales S.A. De C.V.****Av. Francia No. 1239, Col. Moderna, Guadalajara Jalisco C.P. 44190****P R E S E N T E**

La presente comunicación está sujeta al "Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" y sus modificaciones, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, respectivamente, documento que puede ser consultado en la página de internet de la Secretaría de la Función Pública <http://www.gob.mx/sfp>. Asimismo, se hace del conocimiento que los datos personales que proporcione serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables y tiene el derecho de presentar queja o denuncia, ante el Órgano Interno de Control en esta Entidad, por el incumplimiento de las obligaciones que advierta de este contacto. El aviso de privacidad puede ser consultado en la dirección electrónica siguiente:

Se emite la presente con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 17 22 fracción II, 25 primer párrafo, 26 fracción III, 28 fracción II, 40, 41 fracción III, 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); y artículos 13, 71, 72 fracción II, 75 y 85 de su Reglamento, así como en el numeral 4.2.4.1.3 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en términos de lo dispuesto por las fracciones XXI y XXI Bis del artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Así como el Artículo Primero del ACUERDO por el que se instruye a la Secretaría de Salud, a Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V., al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, al Instituto Mexicano del Seguro Social y a Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar llevar a cabo las acciones que se indican, publicado en el DOF el 22 de diciembre de 2023

De conformidad con el dictamen favorable emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. (Birmex), sobre la procedencia de llevar a cabo la presente contratación consolidada por **Adjudicación Directa bajo la cobertura de tratados**, como excepción a la Licitación Pública, mediante acuerdo **CAAS.EXT.7 /2024** emitido en su **Séptima Sesión Extraordinaria**, celebrada el **08 de abril de 2024**, se le notifica que su **oferta resultó adjudicada con Número del Procedimiento AA-12-NEF-012NEF001-T-33-2024**, en razón de lo cual deberá llevar a cabo la formalización de los contratos con cada una de las Entidades de la Administración Pública Federal participantes, cuyo objeto consiste en la **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA LA SALUD 2024" INSUMOS PARA LA SALUD**, en términos de lo descrito en este documento, toda vez que la proposición que presentó como respuesta a la Petición de Oferta que esta Entidad realizó a través de la Dirección de Administración y Finanzas, cumple con los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos solicitados y por lo tanto, garantiza las mejores condiciones de contratación para el Estado.

Partidas, monto adjudicado y demanda desagregada por institución participante

Se adjunta al presente oficio como **Anexo 2**.

Vigencia de los contratos o pedidos

La vigencia de los contratos o pedidos será a partir del día natural siguiente de la presente notificación y hasta el 31 de diciembre de 2024, en términos de lo dispuesto en el artículo 46, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Recibi Original María Guadalupe Fajardo Herrera

Mariano Escobedo No. 20, Col. Popotla, C.P. 11400, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México

Tel. 55 5935 6002 www.birmex.gob.mx

12/04/2024

2024

FELIPE CARRILLO

PUERTO

SECRETARÍA DE SALUD



Condiciones de contratación

El proveedor deberá entregar los bienes en los términos de su propuesta, en las cantidades de cada partida, domicilio, empaque y demás condiciones contractuales.

Formalización del contrato o pedido

De conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 46 de la LAASSP y 84 de su Reglamento, con la notificación del presente oficio serán exigibles los derechos y obligaciones que derivan de este procedimiento de contratación y obligará a cada Entidad o Institución participante y al representante o apoderado legal del proveedor a firmar el instrumento jurídico correspondiente dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la presente notificación de adjudicación, mismo que tendrá una vigencia a partir de día natural siguiente de la presente notificación y hasta el 31 de diciembre de 2024. En tal virtud, la entrega de los bienes podrá darse a partir de la vigencia del contrato, o en su caso, bastará que la institución participante lo solicite por escrito al proveedor, incluso un día después de la recepción de la presente notificación.

En los **ANEXOS 3 y 4**, se encuentra la relación de las Entidades de la Administración Pública Federal participantes, que incluye nombre del administrador del contrato, domicilio y horarios para llevar a cabo la formalización del instrumento jurídico respectivo.

Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 84 del **Reglamento, a continuación, en el Anexo 5, se señala el número, objeto, monto y vigencia del contrato**, así como el porcentaje y monto por el cual deberá otorgarse la garantía de cumplimiento, si es divisible o indivisible, a efecto que el proveedor inicie las gestiones conducentes para la obtención de dicha garantía.

Garantía de cumplimiento

El proveedor deberá garantizar el cumplimiento del contrato o pedido mediante la presentación de póliza de fianza correspondiente al 10% del monto y misma que será **divisible**, la cual deberá ser entregada dentro de los 10 días naturales contados a partir del día hábil siguiente de la firma del contrato o pedido, ante las Entidades de la Administración Pública Federal participantes.

Para tal efecto, se adjuntan los siguientes anexos:

ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO, TERMINOS Y CONDICIONES.

ANEXO 2. DEMANDA AGREGADA ADJUDICADA POR PARTICIPANTE CON SU RESPECTIVO NÚMERO DE CONTRATO.

ANEXO 3. ADMINISTRADORES DE CONTRATO.

Por último, no omito mencionarle que, con la entrega de su propuesta y la recepción de la presente notificación de adjudicación, se encuentra obligado a garantizar el cumplimiento total del abastecimiento de los bienes, de acuerdo con las necesidades de cada participante y con la que deberá formalizar el contrato y/o pedido respectivo.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

C- Ignacio Cruz Zúñiga
Gerente de Adquisiciones

Elaboró
Lic. Raquel Cortes González
Jefa del Departamento de Adquisición de
Materia Prima y Materiales
C.c.p.- Lic. Ramón Gómez Gaytán.- Director de Administración y Finanzas de Birmex

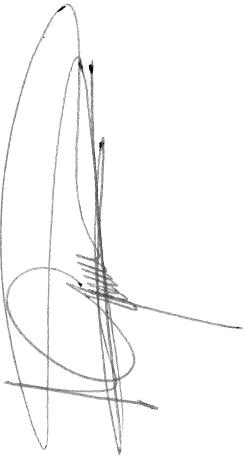


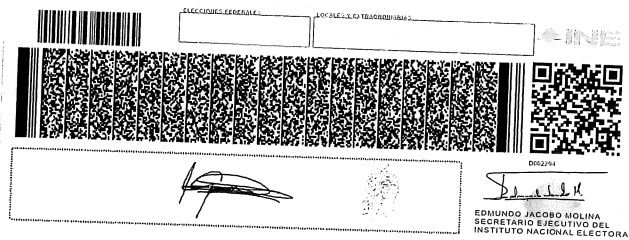
CLAVE	RAZÓN SOCIAL	DESCRIPCIÓN	% DE ENTREGA	IMSS (MIN)	IMSS (MAX)	IMSS-OPD (MIN)	IMSS-OPD (MAX)	ISSTE (MIN)	ISSTE (MAX)	TOTAL MINIMA	TOTAL MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	NÚMERO DE CONTRATO IMSS	NÚMERO DE CONTRATO IMSS-OPD	NÚMERO DE CONTRATO ISSTE	N° de Procedimiento	Numero de expediente Comprasnet
060.165.0393	INSTRUMENTOS MÉDICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	CATERES. CATER PARA DILATACION DE ESOFAGO, DE 180 CM DE LONGITUD Y BALON DE 8 CM DE LONGITUD, ESTERIL Y DESCHABLE. CALIBRE DEL CATER: 36 FR. DIAMETRO EXTERNO DE INFLADO DE BALON: 12-13.5-15 MM. PIEZA. LAS UNIDADES MEDICAS DEBERAN SELECCIONAR LAS MEDIDAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES.	100%	43	106	0	0	0	0	43	106	8,935.00	384,205.00	947,110.00	012NEF001T03324-004-00	N/A	N/A	AA-12-NEF-012NEF001-T-33-2024	E-2024-00034013
060.165.0401	INSTRUMENTOS MÉDICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	CATER PARA DILATACION DE ESOFAGO DE 180 CM DE LONGITUD Y BALON DE 8 CM DE LONGITUD, ESTERIL Y DESCHABLE. CALIBRE DEL CATER: 48 FR. DIAMETRO EXTERNO DE INFLADO DE BALON: 12-13.5-15 MM. PIEZA. LAS UNIDADES MEDICAS DEBERAN SELECCIONAR LAS MEDIDAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES.	100%	17	41	0	0	0	0	17	41	8,935.00	151,895.00	366,335.00	012NEF001T03324-004-00	N/A	N/A	AA-12-NEF-012NEF001-T-33-2024	E-2024-00034013
060.165.0419	INSTRUMENTOS MÉDICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	CATER PARA DILATACION DE ESOFAGO DE 180 CM DE LONGITUD Y BALON DE 8 CM DE LONGITUD, ESTERIL Y DESCHABLE. CALIBRE DEL CATER: 48 FR. DIAMETRO EXTERNO DE INFLADO DE BALON: 12-13.5-15 MM. PIEZA. LAS UNIDADES MEDICAS DEBERAN SELECCIONAR LAS MEDIDAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES.	100%	47	117	0	0	0	0	47	117	8,935.00	419,945.00	1,045,395.00	012NEF001T03324-004-00	N/A	N/A	AA-12-NEF-012NEF001-T-33-2024	E-2024-00034013
060.165.0435	INSTRUMENTOS MÉDICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	CATERES. CATER PARA DILATACION DE ESOFAGO, DE 180 CM DE LONGITUD Y BALON DE 8 CM DE LONGITUD, ESTERIL Y DESCHABLE. CALIBRE DEL CATER: 60 FR. DIAMETRO EXTERNO DE INFLADO DE BALON: 18-19-20 MM. PIEZA. LAS UNIDADES MEDICAS DEBERAN SELECCIONAR LAS MEDIDAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES.	100%	62	153	0	0	0	0	62	153	8,935.00	553,970.00	1,367,055.00	012NEF001T03324-004-00	N/A	N/A	AA-12-NEF-012NEF001-T-33-2024	E-2024-00034013
060.165.0450	INSTRUMENTOS MÉDICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	PILORO DE 180 CM DE LONGITUD Y BALON DE 5.5 CM DE LONGITUD, ESTERIL Y DESCHABLE. CALIBRE DEL CATER: 24 FR. DIAMETRO EXTERNO DE INFLADO DEL BALON 8-9-10 MM. CATERES. CATER PARA DILATACION DE ESOFAGO, DE 180 CM DE LONGITUD Y BALON DE 8 CM DE LONGITUD, ESTERIL Y DESCHABLE. CALIBRE DEL CATER: 36 FR. DIAMETRO EXTERNO DE INFLADO DEL BALON 12-13.5-15 MM. PIEZA. LAS UNIDADES MEDICAS DEBERAN SELECCIONAR LAS MEDIDAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES.	100%	46	115	0	0	0	0	46	115	10,846.00	498,916.00	1,247,290.00	012NEF001T03324-004-00	N/A	N/A	AA-12-NEF-012NEF001-T-33-2024	E-2024-00034013
060.165.0468	INSTRUMENTOS MÉDICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	PILORO DE 180 CM DE LONGITUD Y BALON DE 5.5 CM DE LONGITUD, ESTERIL Y DESCHABLE. CALIBRE DEL CATER: 30 FR. DIAMETRO EXTERNO DE INFLADO DEL BALON 10-11-12 MM. PIEZA. CATER PARA DILATACION DE ESOFAGO, DE 180 CM DE LONGITUD Y BALON DE 8 CM DE LONGITUD, ESTERIL Y DESCHABLE. CALIBRE DEL CATER: 36 FR. DIAMETRO EXTERNO DE INFLADO DEL BALON 12-13.5-15 MM. PIEZA. LAS UNIDADES MEDICAS DEBERAN SELECCIONAR LAS MEDIDAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES.	100%	52	128	0	0	0	0	52	128	10,846.00	563,992.00	1,384,286.00	012NEF001T03324-004-00	N/A	N/A	AA-12-NEF-012NEF001-T-33-2024	E-2024-00034013
060.165.0476	INSTRUMENTOS MÉDICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	CATER PARA DILATACION DE PILORO DE 180 CM DE LONGITUD Y BALON DE 5.5 CM DE LONGITUD, ESTERIL Y DESCHABLE. CALIBRE DEL CATER: 48 FR. DIAMETRO EXTERNO DE INFLADO DEL BALON 12-13.5-15 MM. PIEZA. LAS UNIDADES MEDICAS DEBERAN SELECCIONAR LAS MEDIDAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES.	100%	37	91	0	0	0	0	37	91	10,846.00	401,302.00	986,986.00	012NEF001T03324-004-00	N/A	N/A	AA-12-NEF-012NEF001-T-33-2024	E-2024-00034013
060.165.0484	INSTRUMENTOS MÉDICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	CATER PARA DILATACION DE PILORO DE 180 CM DE LONGITUD Y BALON DE 5.5 CM DE LONGITUD, ESTERIL Y DESCHABLE. CALIBRE DEL CATER: 48 FR. DIAMETRO EXTERNO DE INFLADO DEL BALON 12-13.5-15 MM. PIEZA. LAS UNIDADES MEDICAS DEBERAN SELECCIONAR LAS MEDIDAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES.	100%	82	203	0	0	0	0	82	203	10,846.00	889,372.00	2,201,736.00	012NEF001T03324-004-00	N/A	N/A	AA-12-NEF-012NEF001-T-33-2024	E-2024-00034013
060.165.0492	INSTRUMENTOS MÉDICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	CATERES. CATER PARA DILATACION DE PILORO DE 180 CM DE LONGITUD Y BALON DE 5.5 CM DE LONGITUD, ESTERIL Y DESCHABLE. CALIBRE DEL CATER: 48 FR. DIAMETRO EXTERNO DE INFLADO DEL BALON 15-16.5-18 MM. PIEZA. LAS UNIDADES MEDICAS DEBERAN SELECCIONAR LAS MEDIDAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES.	100%	74	183	0	0	0	0	74	183	10,846.00	802,604.00	1,984,818.00	012NEF001T03324-004-00	N/A	N/A	AA-12-NEF-012NEF001-T-33-2024	E-2024-00034013
060.165.0500	INSTRUMENTOS MÉDICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	CATERES. CATER PARA DILATACION DE PILORO DE 180 CM DE LONGITUD Y BALON DE 5.5 CM DE LONGITUD, ESTERIL Y DESCHABLE. CALIBRE DEL CATER: 54 FR. DIAMETRO EXTERNO DE INFLADO DEL BALON 15-16.5-18 MM. PIEZA. LAS UNIDADES MEDICAS DEBERAN SELECCIONAR LAS MEDIDAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES.	100%	30	73	0	0	0	0	30	73	10,846.00	325,380.00	791,756.00	012NEF001T03324-004-00	N/A	N/A	AA-12-NEF-012NEF001-T-33-2024	E-2024-00034013

Handwritten signature

Dirección de Administración y Finanzas																			
CLAVE	RAZÓN SOCIAL	DESCRIPCIÓN	% DE ENTREGA	IMSS (MIN)	IMSS (MAX)	IMSS-COP (MIN)	IMSS-COP (MAX)	ESSTE (MIN)	ESSTE (MAX)	TOTAL MINIMA	TOTAL MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	NÚMERO DE CONTRATO IMSS	NÚMERO DE CONTRATO IMSS-COP	NÚMERO DE CONTRATO USSTE	Nº de Procedimiento	Numero de expediente Compañeat
060.165.0518	INSTRUMENTOS MÉDICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	CATERER PARA DILATACIÓN DE PÍLODO DE 380 CM DE LONGITUD Y BALÓN DE 5.5 CM DE LONGITUD, ESTÉRIL Y DESDEHABLE. CALIBRE DEL CATERER: 60 PH. DIÁMETRO EXTERNO DE 1.5 CM. LONGITUD: 18.9-20 MM. PIEZA LAS UNIDADES MEDIDAS EN GRAMOS: 130. PIEZA LAS MEDIDAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES.	100%	92	229	0	0	0	0	92	229	10,846.00	997,837.00	2,483,734.00	012NEF001T03324-004-00	N/A	N/A	AA-12-NEF-012NEF001-T-33-2024	E-2024-00034013
060.165.0765	INSTRUMENTOS MÉDICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	COTÉTERES PARA DILATACIÓN DE VÁLVULAS CARDÍACAS DE BAO PERIL CON GLOBO DE 10 MM X 30 CM. ESTÉRIL Y DESDEHABLE. LONGITUD 70 A 90 CM CALIBRE 5.5 FR. PIEZA.	100%	22	54	0	0	0	0	22	54	9,640.00	212,080.00	520,560.00	012NEF001T03324-004-00	N/A	N/A	AA-12-NEF-012NEF001-T-33-2024	E-2024-00034013
060.182.0087	INSTRUMENTOS MÉDICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	CEMENTOS PARA HUESO DE POLÍMERO Y 20 ML EN LÍQUIDO MONÓMERO, DE VISCOSIDAD NORMAL O DOBLE VISCOSIDAD, PIEZA.	100%	136	338	0	0	0	0	136	338	582.00	79,152.00	196,716.00	012NEF001T03324-004-00	N/A	N/A	AA-12-NEF-012NEF001-T-33-2024	E-2024-00034013
060.182.1432	INSTRUMENTOS MÉDICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	CEMENTOS PARA HUESO, METILMETACRILATO CON POLÍMERO, MONÓMERO ANTIBIÓTICO.	100%	71	176	0	0	0	0	71	176	762.00	54,102.00	134,112.00	012NEF001T03324-004-00	N/A	N/A	AA-12-NEF-012NEF001-T-33-2024	E-2024-00034013
060.345.2129	INSTRUMENTOS MÉDICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	EQUIPOS. PARA DILATACIÓN DE VALVULA MITRAL INCLUYE: CATERER CON GLOBO DE 26 MM 12 FR LONGITUD 70 CM ELONGADOR DE BALÓN DILATACION. CUCHIDA. GUÍA. ESTILETE. JERINGA Y PIEZA. TIPO: INDOUE. EQUIPO.	100%	11	26	0	0	0	0	11	26	23,912.00	263,032.00	621,712.00	012NEF001T03324-004-00	N/A	N/A	AA-12-NEF-012NEF001-T-33-2024	E-2024-00034013
060.371.2480	INSTRUMENTOS MÉDICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	ESPONJAS NEUROQUIRURGICAS DE ALGODON PRENSADO O RAYON NO TEJIDO CON MARCA RADIOPACA. ESTERILES. MEDIDAS: 13.0 X 13.0 MM ENVASE CON 10 PIEZAS.	100%	2,308	5,769	0	0	0	0	2,308	5,769	210.00	484,680.00	1,211,490.00	012NEF001T03324-004-00	N/A	N/A	AA-12-NEF-012NEF001-T-33-2024	E-2024-00034013
060.446.0089	INSTRUMENTOS MÉDICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	GRAPAS PARA ANEURISMA TAMAÑO MINI DE MATERIAL NO MAGNÉTICO PERMANENTE DE QUIJADA. TIPO: YASARGIL. LONGITUD DE QUIJADA: 5 MM. APERTURA: 3.8 MM. FUERZA EN GRAMOS: 110. PIEZA.	100%	11	27	0	0	0	0	11	27	3,951.00	43,461.00	106,677.00	012NEF001T03324-004-00	N/A	N/A	AA-12-NEF-012NEF001-T-33-2024	E-2024-00034013
060.446.0741	INSTRUMENTOS MÉDICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	GRAPAS. PARA ANEURISMA TAMAÑO ESTÁNDAR DE MATERIAL NO MAGNÉTICO PERMANENTE. CURVA. TIPO: YASARGIL. LONGITUD DE QUIJADA: 9 MM. APERTURA: 6.1 MM. FUERZA EN GRAMOS: 150. PIEZA.	100%	26	63	0	0	0	0	26	63	3,951.00	102,726.00	248,913.00	012NEF001T03324-004-00	N/A	N/A	AA-12-NEF-012NEF001-T-33-2024	E-2024-00034013
060.446.1053	INSTRUMENTOS MÉDICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	GRAPAS. PARA ANEURISMA TAMAÑO ESTÁNDAR DE MATERIAL NO MAGNÉTICO PERMANENTE EN BAYONETA. TIPO: YASARGIL. LONGITUD DE QUIJADA: 7 MM. APERTURA: 7.9 MM. FUERZA EN GRAMOS: 200. PIEZA.	100%	184	459	0	0	0	0	184	459	3,951.00	726,984.00	1,813,509.00	012NEF001T03324-004-00	N/A	N/A	AA-12-NEF-012NEF001-T-33-2024	E-2024-00034013
060.446.1079	INSTRUMENTOS MÉDICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	GRAPAS. PARA ANEURISMA TAMAÑO ESTÁNDAR DE MATERIAL NO MAGNÉTICO PERMANENTE. EN BAYONETA. TIPO: YASARGIL. LONGITUD DE QUIJADA. 9 MM. APERTURA. 8.7 MM. FUERZA EN GRAMOS: 200. PIEZA.	100%	40	100	0	0	0	0	40	100	3,951.00	158,040.00	395,100.00	012NEF001T03324-004-00	N/A	N/A	AA-12-NEF-012NEF001-T-33-2024	E-2024-00034013
060.446.1152	INSTRUMENTOS MÉDICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	GRAPAS. PARA ANEURISMA TAMAÑO ESTÁNDAR DE MATERIAL NO MAGNÉTICO PERMANENTE. CURVA. TIPO: YASARGIL. LONGITUD DE QUIJADA: 7 MM. APERTURA: 6.0 MM. FUERZA EN GRAMOS: 150. PIEZA.	100%	132	330	0	0	0	0	132	330	3,951.00	521,532.00	1,303,830.00	012NEF001T03324-004-00	N/A	N/A	AA-12-NEF-012NEF001-T-33-2024	E-2024-00034013
060.446.1160	INSTRUMENTOS MÉDICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	GRAPAS. PARA ANEURISMA TAMAÑO ESTÁNDAR DE MATERIAL NO MAGNÉTICO PERMANENTE. CURVA. TIPO: YASARGIL. LONGITUD DE QUIJADA: 11 MM. APERTURA: 7.5 MM. FUERZA EN GRAMOS: 180. PIEZA.	100%	20	48	0	0	0	0	20	48	3,951.00	79,020.00	189,648.00	012NEF001T03324-004-00	N/A	N/A	AA-12-NEF-012NEF001-T-33-2024	E-2024-00034013
060.446.1236	INSTRUMENTOS MÉDICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	GRAPAS PARA ANEURISMA TAMAÑO MINI DE MATERIAL NO MAGNÉTICO PERMANENTE RECTA. TIPO: YASARGIL. LONGITUD DE QUIJADA: 5 MM. APERTURA: 4.0 MM. FUERZA EN GRAMOS: 110. PIEZA	100%	30	75	0	0	0	0	30	75	3,951.00	118,530.00	296,325.00	012NEF001T03324-004-00	N/A	N/A	AA-12-NEF-012NEF001-T-33-2024	E-2024-00034013
060.446.1344	INSTRUMENTOS MÉDICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	GRAPAS PARA ANEURISMA TAMAÑO MINI DE MATERIAL NO MAGNÉTICO PERMANENTE RECTA. TIPO: YASARGIL. LONGITUD DE QUIJADA: 5 MM. APERTURA: 4.0 MM. FUERZA EN GRAMOS: 110. PIEZA.	100%	5	11	0	0	0	0	5	11	3,951.00	19,755.00	43,461.00	012NEF001T03324-004-00	N/A	N/A	AA-12-NEF-012NEF001-T-33-2024	E-2024-00034013

CLAVE	RAZÓN SOCIAL	DESCRIPCIÓN	% DE ENTREGA	IMSS (MIN)	IMSS (MAX)	IMSS-OPD (MIN)	IMSS-OPD (MAX)	ISSSTE (MIN)	ISSSTE (MAX)	TOTAL MINIMA	TOTAL MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	NÚMERO DE CONTRATO IMSS	NÚMERO DE CONTRATO IMSS-OPD	NÚMERO DE CONTRATO ISSSTE	Nº de Procedimiento	Numero de expediente Compliant
060.446.1368	INSTRUMENTOS MÉDICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	GRAPAS PARA ANEURISMA TAMAÑO MINI DE MATERIAL NO MAGNÉTICO TEMPORAL RECTA. TIPO: YASARGIL. LONGITUD DE QUIJADA: 7 MM. APERTURA: 4.6 MM. FUERZA EN GRAMOS: 70. PIEZA.	100%	108	270	0	0	0	0	108	270	3,951.00	426,708.00	1,066,770.00	012NEF001T03324-004-00	N/A	N/A	AA-12-NEF-012NEF001-T-33-2024	E-2024-00034013
060.446.1400	INSTRUMENTOS MÉDICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	GRAPAS PARA ANEURISMA TAMAÑO ESTÁNDAR DE MATERIAL NO MAGNÉTICO PERMANENTE RECTA. TIPO: YASARGIL. LONGITUD DE QUIJADA: 7 MM. APERTURA: 6.2 MM. FUERZA EN GRAMOS: 150. PIEZA.	100%	203	507	0	0	0	0	203	507	3,951.00	802,093.00	2,003,157.00	012NEF001T03324-004-00	N/A	N/A	AA-12-NEF-012NEF001-T-33-2024	E-2024-00034013
060.446.1418	INSTRUMENTOS MÉDICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	GRAPAS PARA ANEURISMA TAMAÑO ESTÁNDAR DE MATERIAL NO MAGNÉTICO PERMANENTE RECTA. TIPO: YASARGIL. LONGITUD DE QUIJADA: 9 MM. APERTURA: 7.0 MM. FUERZA EN GRAMOS: 180. PIEZA.	100%	55	137	0	0	0	0	55	137	3,951.00	217,305.00	541,287.00	012NEF001T03324-004-00	N/A	N/A	AA-12-NEF-012NEF001-T-33-2024	E-2024-00034013
060.446.1970	INSTRUMENTOS MÉDICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	GRAPAS PARA ANEURISMA TAMAÑO ESTÁNDAR DE MATERIAL NO MAGNÉTICO TEMPORAL CURVA. TIPO: YASARGIL. LONGITUD DE QUIJADA: 9 MM. APERTURA: 6.1 MM. FUERZA EN GRAMOS: 70. PIEZA.	100%	10	23	0	0	0	0	10	23	3,951.00	39,510.00	90,873.00	012NEF001T03324-004-00	N/A	N/A	AA-12-NEF-012NEF001-T-33-2024	E-2024-00034013
060.446.2010	INSTRUMENTOS MÉDICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	GRAPAS PARA ANEURISMA TAMAÑO ESTÁNDAR DE MATERIAL NO MAGNÉTICO PERMANENTE RECTA. TIPO: YASARGIL. LONGITUD DE QUIJADA: 9 MM. APERTURA: 7.0 MM. FUERZA EN GRAMOS: 70. PIEZA.	100%	96	238	0	0	0	0	96	238	3,951.00	379,296.00	940,338.00	012NEF001T03324-004-00	N/A	N/A	AA-12-NEF-012NEF001-T-33-2024	E-2024-00034013
060.446.2036	INSTRUMENTOS MÉDICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	GRAPAS PARA ANEURISMA TAMAÑO ESTÁNDAR FENESTRADA DE MATERIAL NO MAGNÉTICO PERMANENTE CON UN DIÁMETRO DE FENESTRACIÓN DE 5.0 MM EN BAYONETA. TIPO: YASARGIL. LONGITUD DE QUIJADA: 9 MM. APERTURA: 7.5 MM. FUERZA EN GRAMOS: 150. PIEZA.	100%	34	85	0	0	0	0	34	85	3,951.00	134,334.00	335,835.00	012NEF001T03324-004-00	N/A	N/A	AA-12-NEF-012NEF001-T-33-2024	E-2024-00034013
060.446.2069	INSTRUMENTOS MÉDICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	GRAPAS PARA ANEURISMA TAMAÑO ESTÁNDAR FENESTRADA DE MATERIAL NO MAGNÉTICO PERMANENTE CON UN DIÁMETRO DE FENESTRACIÓN DE 5.0 MM. TIPO: YASARGIL. LONGITUD DE QUIJADA: 9/15.7 MM. APERTURA: 9.1 MM. FUERZA EN GRAMOS: 150. PIEZA.	100%	10	24	0	0	0	0	10	24	3,951.00	39,510.00	94,824.00	012NEF001T03324-004-00	N/A	N/A	AA-12-NEF-012NEF001-T-33-2024	E-2024-00034013
060.446.2135	INSTRUMENTOS MÉDICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	GRAPAS PARA ANEURISMA TAMAÑO ESTÁNDAR FENESTRADA DE MATERIAL NO MAGNÉTICO PERMANENTE CON UN DIÁMETRO DE FENESTRACIÓN DE 5.0 MM EN BAYONETA. TIPO: YASARGIL. LONGITUD DE QUIJADA: 7.5/17.3 MM. APERTURA: 8.8 MM. FUERZA EN GRAMOS: 150. PIEZA.	100%	11	27	0	0	0	0	11	27	3,951.00	43,461.00	106,677.00	012NEF001T03324-004-00	N/A	N/A	AA-12-NEF-012NEF001-T-33-2024	E-2024-00034013
060.506.2769	INSTRUMENTOS MÉDICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	IMPLANTES. MATRIZ O ESPONJA DE COLÁGENO: 2.5 CM X 7.5 CM. ESTÉRIL. PIEZA.	100%	126	313	0	0	0	0	126	313	3,811.00	480,186.00	1,197,843.00	012NEF001T03324-004-00	N/A	N/A	AA-12-NEF-012NEF001-T-33-2024	E-2024-00034013
060.506.2785	INSTRUMENTOS MÉDICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	IMPLANTES. MATRIZ O ESPONJA DE COLÁGENO: 7.5 CM X 7.5 CM. ESTÉRIL. PIEZA.	100%	640	1,598	190	476	0	0	830	2,074	5,923.00	4,916,090.00	12,284,302.00	012NEF001T03324-004-00	18/270/2024	N/A	AA-12-NEF-012NEF001-T-33-2024	E-2024-00034013
060.506.2793	INSTRUMENTOS MÉDICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	IMPLANTES. MATRIZ O ESPONJA DE COLÁGENO: 10 CM X 12.5 CM. ESTÉRIL. PIEZA.	100%	206	515	13	34	0	0	219	549	11,330.00	2,481,270.00	6,220,170.00	012NEF001T03324-004-00	18/270/2024	N/A	AA-12-NEF-012NEF001-T-33-2024	E-2024-00034013
060.800.0014	INSTRUMENTOS MÉDICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	SAFENOTOMOS. SAFENOTOMO CON GUÍA METÁLICA MULTIFILAMENTO RECUBIERTO DE PLÁSTICO FLEXIBLE CON PUNTA ROMA EN EL EXTREMO DISTAL CON TRES OLIVAS DE DIFERENTES TAMAÑOS Y MANGO PARA JALAR DE LA GUÍA. ESTÉRIL Y DESCHABLE. PIEZA.	100%	2,534	6,333	115	288	0	0	2,649	6,621	685.00	1,814,565.00	4,535,385.00	012NEF001T03324-004-00	18/270/2024	N/A	AA-12-NEF-012NEF001-T-33-2024	E-2024-00034013


Mina Guadalupe Tarrago Herrera
12/04/2024.
Recibo Original.



IDMEX1710626285<<6123000192118
6609081M2812313MEX<03<<03115<7
FAJARDO<HERRERA<<MARIA<GUADALU

 **MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
FAJARDO
HERRERA
MARIA GUADALUPE

FECHA DE NACIMIENTO
08/09/1966

SEXO M

DOMICILIO
CDA HACIENDA BUENAVISTA MZ21 LT42 CS202
U HAB SAN BUENAVENTURA 56530
IXTAPALUCA, MEX.

CLAVE DE ELECTOR FJHRGD66090809M100

CURP FAHG660908MDFJRD02 **AÑO DE REGISTRO** 1991 03

ESTADO 15 **MUNICIPIO** 040 **SECCIÓN** 6123

LOCALIDAD 0001 **EMISIÓN** 2018 **VIGENCIA** 2028



